



DOCUMENTO Nº 2

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE INSTALACIONES PERIFÉRICAS

Justificación de la NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es definir el contenido y las condiciones que regirán la prestación del Servicio de Explotación y Mantenimiento de los Sistemas de Saneamiento de Instalaciones Periféricas, dividido en los siguientes Lotes:

- LOTE 1. SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE GÜEÑES, MUSKIZ, LA ARBOLEDA, TRIANO, KOBARON, ALTZUSTE, UBIDEA, BUIA, VENTA ALTA, ZIERBENA, ORDUÑA, SOPUERTA Y TURTZIOZ
- LOTE 2. SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE MUNGIA, GORLIZ, LARRABETZU, LEMOIZ, BAKIO, UNBE 1, ARTEBAKARRA, LAIDA, LAGA, ELANTXOBE, EA, IBARRANGELU, GARTEIZ, MERRU, BEDARONA E IBARRURI
- LOTE 3. SISTEMAS DE SANEAMIENTO DE ARRIANDI, ELORRIO, MARKINA, LEKEITIO, ISPASTER, ONDARROA, EREÑO, AULESTI Y MUNITIBAR

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

El dimensionamiento de la plantilla del Consorcio de Aguas para la explotación de las instalaciones de saneamiento antes mencionadas permite realizar las tareas de planificación y seguimiento de las operaciones de explotación, control de los resultados obtenidos y coordinación de las actividades complementarias.

Sin embargo, la operación de los equipos asociados a esas instalaciones y su mantenimiento no pueden ser realizados directamente por el personal de plantilla del CABB, dado el volumen que ello supone en horas del personal necesario.

Por ello, se pretende encomendar estos servicios a una única empresa especializada en la explotación de estaciones depuradoras por cada lote, que será la responsable de proporcionar todos los medios humanos y materiales necesarios, así como coordinar el conjunto de actividades complementarias, todo ello bajo la dirección y supervisión de técnicos del CABB.

Sestao, diciembre de 2023
El Responsable de Área de Instalaciones Periféricas,

Fdo.: Urko Sagasti Bilbao.